DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

CONTRATO No. 008 DE 2023

A los once (11) días del mes de agosto de 2025, se procede a revisar y aprobar las pólizas del contrato No. 008 de 2023, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", por lo tanto, se deja la siguiente constancia:

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DIA 12 HORA 8:29 Am
MES 08 AÑO 25
RECIBIDO: Juan Daniel

PÓLIZA DE R.C.E No. 51-40-101008204 ANEXO 12
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO JCB-006-QUINDIO
NIT: 901.721.099-0
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza R.C.E No. 51-40-101008204 Anexo 12	$569.400.000	2023	08	01	2025	10	12

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101023744 ANEXO 14
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO JCB-006-QUINDIO
NIT: 901.721.099-0
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza de C. No. . 51-44-101023744 Anexo 14	$ 3.380.000.174.40	2023	08	01	2029	02	10
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$845.000.043.60	2023	08	01	2026	01	21
PAGOS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	$633.750.032.70	2023	08	01	2028	09	12
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$845.000.043.60	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIA					
BUEN MANEJO ANTICIPO	$1.056.250.054.50	2024	09	06	2025	12	26

Powered by CamScanner

Una vez verificado los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como en atención al DECRETO 00262 DEL ONCE (11) DE ENERO DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0724 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022; "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"; **SE APRUEBA** la póliza referenciada.

NATALIA GIRALDO CUERVO
Directora Administrativa y Jurídica Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío.

Powered by CamScanner